

MOMENTO económico

NUMERO
DOCE

información y análisis de la coyuntura mexicana

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, UNAM, NOVIEMBRE DE 1984

LOS INGRESOS
DE LA
FEDERACION EN 1985

EL CIERRE DE URAMEX

LA SITUACION DEL
MERCADO
INTERNACIONAL
DEL PETROLEO

CINCUENTA PESOS

TIENE EL LECTOR EN SUS MANOS EL NUMERO 12 de MOMENTO ECONOMICO con el cual culmina la publicación su primer año de trabajo. Durante estos primeros meses nos hemos esforzado en contribuir a la discusión y esclarecimiento de los grandes problemas económicos que afectan a nuestra nación, y en especial, a los trabajadores del campo y de la ciudad. Nuestros primeros lectores nos han hecho llegar palabras de aliento y también críticas al trabajo desarrollado. Ambas las agradecemos, a la vez que hacemos público el compromiso de poner todo nuestro empeño por superar a MOMENTO ECONOMICO.

La primera colaboración del número constituye un análisis de la Ley de Ingresos del gobierno mexicano correspondiente a 1985 y es obra de la investigadora Marcela Astudillo. La compañera Astudillo nos hace notar que se registran pocos cambios en la estrategia de ingresos del sector público en la Ley de 1985, como no sea la controvertida incorporación del IVA a los precios (tema que será tratado por ME en el futuro) y el hecho preocupante de que el endeudamiento público gana casi tres puntos porcentuales en la participación de los ingresos totales del sector, respecto a la correspondiente Ley de 1984. Por lo demás, se mantienen viejos vicios de la política de ingresos: incapacidad de evitar la evasión fiscal, "alta progresividad en los ingresos medios, que se elimina en los estratos de altos ingresos", la no globalización de los ingresos de los contribuyentes, entre lo más destacado. De esta forma, la política de ingresos del gobierno no constituye una palanca que disminuya la desigualdad social en el país, o que promueva el desarrollo económico.

La segunda colaboración se titula "El cierre de URAMEX: un paso más en la dependencia de México" y fue elaborada por el investigador Arturo Bonilla, coordinador del equipo Economía Mexicana y Petróleo. Su autor señala: "Con este acontecimiento se cierra, con una derrota, una etapa en la intensa lucha que trabajadores nucleares, científicos, técnicos altamente capacitados y políticos nacionalistas de dentro y fuera del Estado, libraron a lo largo de varios años en el intento de darle al país una proyección independiente en materia de control y manejo de los minerales radioactivos..." desarticulándose así "el mecanismo idóneo —aunque no a cabalidad— para que México avanzara en materia de sustitución del petróleo como fuente primaria de energía".

"El Mercado internacional del petróleo: ¿nueva sacudida en la producción y precios?" es el título de la tercera colaboración en este número, elaborada por Sergio Suárez miembro del equipo mencionado arriba, quien apunta: "el mercado petrolero analizado en los últimos años ha mostrado que la tercera fase de la crisis energética contraviene a los intereses económicos-sociales y aun políticos de los países petroleros subdesarrollados". Debido a ello, añade, "le es indispensable, pese a toda

discrepancia interna, mantenerse unido, apoyando e impulsando la cooperación, no sólo en materia energética, sino financiera y comercial".

Alvaro Briones nos ofrece una interesante crónica de los sucesos, en los meses recientes, de la sinuosa marcha de la cooperación "sur-sur". Se trata de la crónica de una lucha entre "la necesidad de cerrar filas para enfrentar la crisis internacional y a las políticas que en ese marco han logrado definir las potencias capitalistas", y las dificultades para poner en marcha "actividades e instituciones que materialicen una asociación solidaria entre los países en desarrollo: la cooperación "sur-sur". El itinerario que el compañero Alvaro Briones recorre incluye eventos como la proclamación de la "Plataforma de Buenos Aires", acordada por los Ministros de los 125 países reunidos en la capital de Argentina entre el 5 y el 9 de abril de 1983 (preparatoria a la UNCTAD VI) y la reunión de Cartagena de las Indias, en Colombia, entre el 3 y el 8 de septiembre de 1984 en la cual el protagonista principal fue el "Banco del Sur", idea que ha gozado en estas reuniones de amplio consenso, pero de incapacidad de ser materializada.

La quinta colaboración es el trabajo del investigador Arturo Ortiz W. quien analiza la idea del mercado común de América del Norte en el contexto de la crisis financiera y la reaganomía. El investigador Ortiz advierte fenómenos preocupantes: "sin necesidad de avanzar en la idea del Mercado Común de América del Norte los EUA han logrado su propósito de apoderarse de la riqueza petrolera de México, pero utilizando como elemento de enlace la deuda externa del país, sus renegociaciones, y al Fondo Monetario Internacional como elemento coordinador de dicha integración. Se ha logrado integrar comercialmente a México sin necesidad del GATT... De esta manera los Estados Unidos han logrado los elementos de enlace que requerían dentro de la idea del MCAN, pero sin compromiso alguno de reciprocidad o trato preferencial y sólo los aspectos de interés para ellos como:

- liberalización gradual del comercio,
- atracción al capital extranjero como política oficial,
- casi anulación del control de cambios,
- fuertes intereses de la deuda y la seguridad de su pago,
- ajustes económicos severos que garanticen el pago de dicha deuda".

Por último ofrecemos al lector un cuadro en el que se observa la forma en que el peso ha perdido su poder de compra respecto a sí mismo, a través de doce largos años de tasas inflacionarias superiores al 10% anual. Valga decir sólo que un peso de diciembre de 1984 tiene el poder de compra equivalente a 3 centavos de 1972... o bien, que un peso de ese año, 1972, equivale a 30 pesos y 71 centavos de fines de 1984. Esto debido a que durante ese periodo los precios al consumidor se multiplicaron por un poco más de treinta veces en el país.

1985: Las fuentes de ingresos del gobierno mexicano

Marcela Astudillo Moya*

EN LA EPOCA MODERNA, LOS gobiernos obtienen ingresos a través de una gran diversidad de conceptos, que en términos generales pueden clasificarse en tres grandes grupos: 1) los ingresos de origen tributario, o sea, los impuestos; 2) los ingresos de organismos descentralizados y empresas de participación estatal y, 3) endeudamiento. El primer rubro citado, los impuestos, es el medio a través del cual, el gobierno obtiene de la población los recursos necesarios para cubrir los gastos públicos. Desde luego, esta acción se hace con base en objetivos que dependen del gobierno de que se trate; pero a nivel teórico existe consenso en que debe cumplir por lo menos con dos objetivos: 1) reducción de la desigualdad económica y social y 2) promoción del desarrollo económico.

Cuando los ingresos estatales son insuficientes, el gobierno no cuenta con los recursos necesarios para cubrir la demanda de bienes y servicios públicos ni para el mantenimiento de la infraestructura económica. Las alternativas para hacerlo suficiente están dadas por el aumento de los conceptos que integran las fuentes de recursos del gobierno —ya sea a través de las tasas y tarifas o bien de la eliminación de la evasión fiscal—.

En México, las fuentes de recursos estatales que contempla la Ley de Ingresos de la Federación para 1985, pueden clasificarse en cuatro rubros, como se observa en el cuadro no. 1. Destaca el hecho de que se percibirá un porcentaje mayor por concepto de endeudamiento (26.8 por ciento), que

CUADRO 1
COMPOSICION DE LOS INGRESOS
(porcentajes)

Concepto	1984	1985
I. Impuestos	24.0	25.6
II. Derechos, productos y aprovechamientos	20.2	19.8
III. Endeudamiento	23.9	26.8
IV. Ingresos de organismos descentralizados y empresas de participación estatal	31.9	27.8
TOTAL	100.0	100.0

FUENTE: Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1983 y del 31 de diciembre de 1984.

por impuestos (25.6 por ciento); el renglón por el cual se obtendrán mayores ingresos es el correspondiente a la venta de bienes y servicios que produce el Estado, o sea, los ingresos de organismos descentralizados y empresas de participación estatal que representan el 27.8 por ciento; dentro de este orden de magnitudes, el concepto por el cual se percibirán menores ingresos es el de Derechos, Productos y Aprovechamientos con un 19.8 por ciento del total, a pesar del incremento de las tarifas de los servicios públicos. En relación a 1984, no se registran cambios de importancia, básicamente la tendencia es la misma.

¿Política de ingresos para el desarrollo?

Ahora bien, ¿Qué principios deberían guiar al gobierno para distribuir entre la

población las cargas que exigen sus necesidades de gastos? Para responder a esta cuestión es necesario estudiar en qué consiste una fuente adecuada de recaudación y para ello, no debe olvidarse que el problema fundamental es averiguar los efectos a corto y largo plazo de las distintas clases de ingresos.

Desde un punto de vista práctico, como ya señalamos, es conveniente distinguir los impuestos de otras fuentes de recursos estatales, por los efectos de éstos en la desigualdad económica y social. Ya desde el año de 1776, Adam Smith, en su libro *Riqueza de las Naciones* estableció una serie de normas para el establecimiento de impuestos que han resistido la prueba del tiempo.

* Investigadora Asociada, miembro del equipo de Finanzas Públicas en México del IIEC.

En este número Temas de hoy, 2/ 1985: Las fuentes de ingresos del gobierno mexicano, Marcela Astudillo Moya, 3/ El cierre de URAMEX: Un paso más en la dependencia de México, Arturo Bonilla, 6/ Mercado internacional del petróleo: ¿Nueva sacudida en la producción y precios?, Sergio Suárez Guevara, 7/ La sinuosa marcha de la cooperación "sur-sur"; crónica de meses recientes, Alvaro Briones, 10/ La idea del mercado común de América del Norte en el contexto de la crisis financiera y la reaganomía (1982-1984), Arturo Ortiz Wadgyr, 13.

Entre estos principios destaca el de justicia o igualdad, es decir, se debe gravar a las personas según su magnitud de ingresos; resulta injusto tratar a las personas en la misma forma cuando sus circunstancias particulares no son las mismas. A todas luces, es contrario a la justicia en muchos aspectos la Ley del Impuesto sobre la Renta. Por ejemplo, el caso de la tarifa del Artículo 141 de dicha ley que grava al ingreso de las personas físicas. Como puede observarse en el Cuadro Número 2, la progresividad de los impuestos que se deben pagar por ingresos que van de 1 a 2 millones de pesos anuales es baja ya que se incrementa en 0.5 puntos; a partir de esta cifra empieza a aumentar, llegando al máximo a la altura de los 16 millones y a partir de allí desciende paulatinamente, llegando a ser la diferencia tan baja en las percepciones de 128 millones (0.7 puntos) como cuando se obtienen 2 millones de pesos. No resulta suficiente el ajuste actual a la tarifa del ISR a las personas físicas, "a fin de proteger el ingreso real de los contribuyentes", anunciado en la Exposición de Motivos de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para

el ejercicio de 1985; ya que únicamente el ajuste es a nivel del salario mínimo, dejando alta progresividad en los ingresos medios y eliminándola en los altos ingresos, como se dijo anteriormente.

Estas ideas de justicia tienen una aplicación muy amplia en el campo de los impuestos; presuponen también neutralidad con las ganancias como con los intereses, en los ingresos por trabajo como por capital; o sea, es necesario una globalización de los ingresos, misma que no se ha logrado en México y no se contempla ningún avance en 1985.

Estos puntos señalados, son algunos de los aspectos que favorecen la desigualdad económica social y con ello, obstaculizan el desarrollo económico de nuestro país; tal como se afirma en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1984-1988 (PNFD), esta desigualdad constituye una limitante de la política de financiamiento. Así, la concentración de la riqueza y la dimensión de la pobreza prevalecientes, han provocado que la capacidad de ahorro se concentre en un pequeño grupo de la población (20 por ciento de las familias

generan el 70 por ciento del ahorro familiar total), lo que obviamente tiene serias consecuencias sociales y además, como se reconoce en dicho Programa, ésta es una de las causas de que exista fuga de capitales "ya que un número relativamente reducido de agentes económicos tienen capacidad para movilizar sumas importantes de recursos financieros al exterior."

Las otras fuentes de ingresos estatales aparte de la deuda, son los precios de los bienes y servicios que produce el sector público y según se ha anunciado, los aumentos de los precios y tarifas de estos bienes serán en promedio similares a la meta de inflación (30 por ciento) para propiciar una mejor asignación de recursos en la economía e incrementar el ahorro de las empresas públicas; pero esta meta difícilmente podrá lograrse cuando el aumento en el primer mes del año de varios de estos bienes y servicios rebasa el porcentaje de inflación deseado para 1985. Por otra parte, si se quiere aumentar el ahorro de las empresas públicas tendrá que elevarse su productividad ya que de otra manera, como se afirma en el PNFD, se corre el riesgo de que los incrementos de precios cubran ineficiencias de estas empresas, lo que desde luego tendrá consecuencias negativas en el desarrollo económico del país.

CUADRO 2
IMPUESTO SOBRE LA RENTA A LAS PERSONAS FISICAS

Ingresos	Impuestos a pagar	Tasa de crecimiento %	Diferencias en la progresividad
500 000	40 885		
1 000 000	124 222	32.9	
2 000 000	371 252	33.4	0.5
4 000 000	1 048 871	35.4	2.0
8 000 000	2 781 761	37.7	2.3
16 000 000	6 909 122	40.3	4.9
32 000 000	15 692 413	44.0	3.7
64 000 000	33 292 412	47.1	3.1
128 000 000	68 492 412	48.6	1.5
256 000 000	138 892 412	49.3	0.7

FUENTE: Tarifa del Artículo 141 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La evasión, un elemento clave del sistema tributario

El mecanismo para aumentar los ingresos del estado mexicano, según se afirma en la Exposición de Motivos de la Ley de Ingresos, es a través de un ataque a la evasión y elusión fiscales, así como de mejoras en materia tributaria; pero, ¿se dan las condiciones para lograr este ambicioso objetivo? Desde luego, no basta la ley y la administración para encarrilar al sistema tributario hacia este objetivo. Se ha dicho que sin consentimiento de los ciudadanos no hay sistema tributario que valga; cuando se producen saltos irracionales o en la imposición o en la sujeción o

exención de personas que justificadamente debieran contribuir a sufragar el presupuesto estatal, se mina el consenso social de contribuir al gasto público.¹ Por otra parte, las posibilidades de evasión son diferentes entre las distintas clases de contribuyente. Los que obtienen remuneraciones por trabajo están en desventaja respecto de aquellos que las perciben del capital, por el mecanismo del descuento a sueldos y salarios por parte del patrón o empleador. Los que son titulares de patrimonio están en ventaja respecto a los que no lo poseen. Es decir, no hay "igualdad de oportunidades" para evadir, con lo que se provoca una indiferencia absoluta del ciudadano sobre la respetabilidad real o presunta que otorga el deber cívico de contribuir. Así, la evasión se constituye en un motivo de orgullo.

La lucha contra la evasión es tarea de persuasión y no solamente de represión, esto no implica que deba renunciarse a la sanción ni al perfeccionamiento de los métodos administrativos, sino que además el gobierno rinda cuentas al ciudadano; ofrezca realidades y mejoras en la prestación de servicios públicos; que demuestre a través de resultados que no dilapida los recursos recaudados y entonces sí el ataque a la evasión y elusión fiscales será frontal.

Resulta difícil suponer que se logrará algún resultado positivo simplemente ocultando el impuesto al valor agregado en el precio de los productos ya que no existen razones técnicas para ello, como se propone en las reformas al Artículo 32 de la Ley del citado impuesto.

¹ Esta situación suele ser en muchas ocasiones, responsabilidad directa de las leyes y de su aplicación. Tal es el caso de exenciones, deducciones, bonificaciones exageradas que el sistema fiscal es incapaz de soportar —se estima que los sacrificios fiscales a favor de la industria vía *Cedis*, *Ceprofis*, acuerdos, decretos, etc., representaron en promedio durante el periodo 1977-1982, el 0.6 por ciento del PIB—; los catastros fragmentarios, incompletos y desactualizados del impuesto predial; los regímenes paternalistas para los pequeños contribuyentes, etc.

Además es deseable que las mejoras en materia tributaria anunciadas, abarquen la simplificación de las leyes tributarias para que sean fácilmente entendibles para el contribuyente. Es necesario simplificar el llenado de formas y trámites y además, que las refor-

mas a las leyes tributarias no les añadan complicaciones e imprecisiones que únicamente motivan preguntas de difícil respuesta y como se ha dicho, esto hace prevalecer un gobierno de personas y no de leyes.

1984: ¿Cuánto vale un peso?

Al registrarse un crecimiento de los precios al consumidor de 60% durante 1984, la economía mexicana experimentó, por doceavo año consecutivo, una tasa de inflación superior al 10% anual. Así, durante esta docena de inviernos, dichos precios se han multiplicado en total por un poco más de treinta veces (30.7 veces) aún si se miden con el Índice Nacional de Precios al Consumidor calculado y difundido por el Banco de México. Esta situación ha provocado que un peso de diciembre de 1984 tenga el poder de compra de... ¡tres centavos de diciembre de 1972!, ¡o de cinco centavos de diciembre de 1974! Es por ello que las monedas de un peso han venido a ocupar el lugar de las antiguas "josefitas" de cinco centavos, los famosos "quintos". Es por ello también que ha desaparecido de la circulación la moneda fraccionaria en México. El deterioro del poder adquisitivo de un peso desde diciembre de 1972, se puede observar, año con año, en el siguiente cuadro:

1 peso de 1972 = 100 centavos de 1972	
1 peso de 1973 = 89 centavos de 1972	
1 peso de 1974 = 72 centavos de 1972	
1 peso de 1975 = 63 centavos de 1972	
1 peso de 1976 = 54 centavos de 1972	
1 peso de 1977 = 42 centavos de 1972	
1 peso de 1978 = 36 centavos de 1972	
1 peso de 1979 = 30 centavos de 1972	
1 peso de 1980 = 24 centavos de 1972	
1 peso de 1981 = 19 centavos de 1972	
1 peso de 1982 = 9 centavos de 1972	
1 peso de 1983 = 5 centavos de 1972	
1 peso de 1984 = 3 centavos de 1972	O BIEN,



1 peso de 1972 = 1.00 peso de 1972
1 peso de 1972 = 1.12 pesos de 1973
1 peso de 1972 = 1.39 pesos de 1974
1 peso de 1972 = 1.59 pesos de 1975
1 peso de 1972 = 1.85 pesos de 1976
1 peso de 1972 = 2.38 pesos de 1977
1 peso de 1972 = 2.78 pesos de 1978
1 peso de 1972 = 3.33 pesos de 1979
1 peso de 1972 = 4.17 pesos de 1980
1 peso de 1972 = 5.26 pesos de 1981
1 peso de 1972 = 11.11 pesos de 1982
1 peso de 1972 = 20.00 pesos de 1983
1 peso de 1972 = 30.71 pesos de 1984



Mario Zepeda

El cierre de URAMEX: Un paso más en la dependencia de México

Por Arturo Bonilla*

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1984, el poder legislativo aprobó la nueva Ley Nuclear, después de haberle hecho alrededor de 30 modificaciones al proyecto presentado por el Presidente. Dicha aprobación contó con los votos en contra de parte del PSUM.

Con este acontecimiento se cierra, con una derrota, una etapa en la intensa lucha que trabajadores nucleares, científicos, técnicos altamente capacitados y políticos nacionalistas de dentro y fuera del Estado, libraron a lo largo de varios años en el intento por darle al país una proyección independiente en materia de control y manejo de los minerales radiactivos.

La derrota de la posición nacionalista y en ciertos aspectos antiimperialista de la lucha por mantener URAMEX en funcionamiento fue posible por la insuficiente comprensión política de nosotros los mexicanos respecto a la importancia del asunto, por lo mismo fue insuficiente la movilización solidaria de otros trabajadores para con los del SUTIN a lo que ayudó su propio conflicto interno.

No cabe duda que con la nueva ley nuclear se sancionaba el cierre de la empresa paraestatal URAMEX desarticulando así el mecanismo idóneo —aunque no a cabalidad— para que México avanzara en materia de sustitución del petróleo como fuente primaria de energía, utilizando para ello el uranio, sin tener que recurrir a los EUA, ni al capital extranjero.

URAMEX, organismo público descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios fue creada el 27 de enero de 1979 al día siguiente de aprobarse la Ley que reglamenta al artículo 27 de la Constitución en Materia Nuclear. Esta Ley es



la que es sustituida por la hoy vigente.

Sin hacerse ilusiones respecto a la naturaleza de clase del Estado mexicano y con todo y los defectos y fallas que podrían encontrarse en URAMEX, esta empresa era el último, pero a su vez más importante peldaño en la trayectoria de crear una industria nuclear estatal, la cual comenzó con la creación de la Comisión Nacional de Energía Nuclear y continuó con la creación del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Ahora, con la nueva ley, dicho camino quedó cerrado, pues pese a las modificaciones que se introdujeron al proyecto, en ella subsiste la puerta abierta para que los minerales radiactivos no sean manejados de acuerdo a los intereses nacionales.

Al respecto no deja de ser muy significativo lo que el SUTIN declaró en su manifiesto del 8 de enero de 1985: "las posibilidades de una industria nuclear nacional están canceladas en la nueva Ley. No es posible una industria nuclear nacional sin la organización estatal especializada que la haga realidad". Y sigue diciéndose en el manifiesto "El balance de la nueva Ley es simple: desaparece *Uranio Mexicano*, se debilitan las funciones específicas del *Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares*, y se golpea grave-

mente al sindicato de trabajadores nucleares".¹

El ataque al SUTIN, el cierre de URAMEX y el debilitamiento de las funciones del ININ se inscriben en el contexto de una política que basada en la ilusión de salir de la crisis mediante el desmantelamiento de algunas empresas y organismos públicos le da al capital transnacional más facilidades de inversión en mayor medida que en años previos.

En efecto, la causa más importante de la crisis actual es el enorme peso que la deuda externa fue adquiriendo para la economía del país, a lo largo del auge petrolero. Dicho endeudamiento se convirtió en el principal factor de salida de divisas, lo que trajo a su vez una creciente desconfianza del capital privado en la estabilidad del peso mexicano y que se ha manifestado en una creciente fuga de divisas —sin precedente por su magnitud— en la historia económica reciente de México. Todas estas salidas de capital ahora se tratan de contrarrestar mediante mayores facilidades para que el capital extranjero invierta en el país y para que el enorme capital mexicano que se envió principalmente a la banca estadounidense regrese a México.

Por ello es que trata de crear un clima favorable a dicha inversión transnacional, de manera que posiciones nacionalistas y aún antiimperialistas como las del SUTIN, no contribuyen a crear ese clima favorable al capital transnacional.

La ofensiva contra el SUTIN —uno de los sindicatos más nacionalistas y antiimperialistas del país— no sólo se llevó a efecto desde fuera sino que se facilitó enormemente por la división interna de que fue objeto. Las contradicciones intrasindicales siempre son secundarias dentro del juego de con-

* Investigador Titular del IIEc. Coordinador del Equipo de Economía Mexicana y Petróleo.

Véase *El Día* del 8 de enero de 1985.

tradiciones de una sociedad de clases, pero se acentuaron a un nivel tan grande que facilitó la ofensiva patronal lo que impidió una defensa plena y firme no sólo del sindicato sino de la fuente de trabajo.

Una buena parte de los trabajadores no vio que la ofensiva patronal culminaría no solo con el cierre de URAMEX, sino con la cancelación legal de las oportunidades de reabrir la empresa o de abrir otra posteriormente. Muchos trabajadores se confundieron en medio del conflicto sindical, y no lograron ver más allá de las fronteras sindicales la magnitud y naturaleza de la ofensiva patronal, la que se inició en grande cuando Alberto Escofet, director de URAMEX, ordenó el cierre de la

empresa. Con esta acción no solo se agredió a los trabajadores nucleares, sino que se cancela, quien sabe por cuanto tiempo, la posibilidad de diversificar las fuentes primarias de energía de las que México, tan desequilibradamente hoy día depende en 92% del petróleo.

Lo anterior se corrobora por el hecho de que con posterioridad a la aprobación de la nueva ley nuclear la dirección de PEMEX anunció su programa de desarrollo de aquí al final del sexenio. Se menciona entre otras muchas cosas que se invertirán 700 mil millones de pesos en la prospección petrolera. Esto de hecho significa que el país, en vez de buscar fuentes alternativas de energía, continuará depen-

diendo en grande escala del petróleo.

Por lo mismo ahora debemos preguntar: ¿Cuál es el camino que en *concreto* y no en palabra seguirá el Estado para diversificar la fuente de energía? ¿Crearán muchos funcionarios que — como lo sostiene el neoliberalismo económico — serán las fuerzas del mercado las que se encarguen de dicha diversificación?

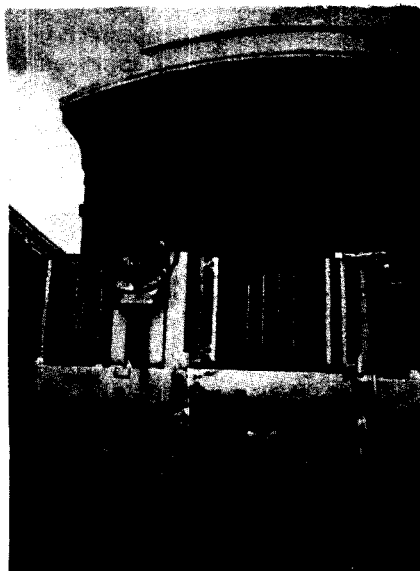
Tanto por la importancia estratégico-militar del uso y manejo de los minerales radiactivos, como por la necesidad histórica que tiene el país de diversificar las fuentes de energía, se hace indispensable avanzar en la dirección contraria a la que se siguió con el cierre de URAMEX.

Mercado internacional del petróleo: ¿Nueva sacudida en la producción y precios?

Sergio Suárez Guevara*

LA PRESENTE DECADA MARCA para el capitalismo una de las etapas más críticas que a la fecha se conocen tanto en el ámbito económico-social como político. En este contexto el mercado internacional de los hidrocarburos ha tenido cambios drásticos donde los rubros de producción y precios son los más afectados. Alteraciones que, como he propuesto en otro artículo, muestran una tercera fase de la denominada crisis energética.¹

Caos que ante la baja en los precios y las fluctuaciones en la producción del crudo se revierte contra los que se consideraron los principales beneficios del auge petrolero en los años setenta: los miembros de la OPEP y otros países exportadores no integrantes. En este transcurrir, voceros de los principales países consumidores y de los propios productores expresaban que la baja en las cotizaciones internacionales del



petróleo traería grandes beneficios a la comunidad internacional, puesto que apoyaría la recuperación económica de los industrializados (según ellos, los ascensos en los precios del crudo fueron la causa principal de la crisis económica que todavía hoy agobia al capitalismo) y al mismo tiempo coadyuvaría al repunte económico del abatido mundo subdesarrollado.

Como bien es conocido los precios internacionales del crudo han mostrado desde mediados de 1981 una tendencia constante y repetida a la baja.²

* Miembro del Equipo de Economía Mexicana y Petróleo.

¹ Suárez Guevara, Sergio, "Situación Internacional del Petróleo en los años ochenta", Revista *Momento Económico*, Información y análisis de la coyuntura mexicana, Ed. IIEC-UNAM, No. 4 marzo de 1984.

² Es importante remarcar que mientras que en los setentas, en las dos fases anteriores de la crisis energética, los precios tuvieron alzas importantes (1973-1974 y 1979-1980), en su actual etapa tienen un descenso continuo desde mediados de 1981 a la fecha.

Siendo la más drástica la que acordó la Organización, después de un sinnúmero de presiones y confrontaciones internas y externas, en marzo de 1983 cuando decidió disminuir en 5 dólares por barril su precio de referencia (árabe ligero 34° API) y estableciendo un nuevo monto de producción en 17.5 millones de barriles diarios, con sus respectivas cuotas de producción por integrante y actuando como equilibrado del mercado Arabia Saudita.

Por lo que respecta a la producción mundial de petróleo su tendencia va hacia la baja, acompañada de cambios importantes en la composición de los principales productores. Las alteraciones en la producción de la OPEP deben visualizarse en dos líneas: una, consiste en que la caída y menor participación dentro del total mundial se debe a las condiciones imperantes en el mercado internacional, auspiciada en gran medida por el bloque de los países industrializados y la recesión económico-financiera; otra, que el alza o no cumplimiento de las cuotas de producción establecidas son producto del caos imperante al interior de sus economías pues las necesidades de divisas no son tan solo resultado de la baja en sus ingresos por exportación de crudo, sino también producto de problemas tales como aumento de carga por deuda externa, encarecimiento de las importaciones, gasto dispendioso, compra de armamento, fuga de capitales, etcétera.

En el caso de los países industrializados éstos incrementaron su nivel de producción en el ámbito petrolero internacional. Aumento, como se advierte en el cuadro No. 1, que si bien no denota gran importancia (3.3% entre 1980-1983) en la realidad les sirve de punta de lanza para golpear las políticas de producción y precios de la OPEP.

Destacando en este departamento países como el Reino Unido, Noruega y EUA; éste último si bien no exporta crudo es dentro del área capitalista el principal productor y a la vez consumidor.

CUADRO No. 1
PRODUCCION DE PETROLEO
(Millones de barriles diarios)

Años	Mundial	OPEP	Países Desarrollados
1980	50.3	27.7	14.8
1983	43.3	18.6	15.3

Fuente: NAFINSA: La Economía Mexicana en Cifras, 1984.

Cabe apuntar aquí que los países industrializados a la luz de la crisis energética han llevado a cabo —y mantienen— importantes programas sobre energía que engloban aspectos tales como el impulso a la exploración y explotación petrolera en mar y tierra —con el fin de incrementar reservas y su nivel de producción—, políticas de ahorro y sustitución de energéticos. Uno de los principales objetivos es disminuir en el mayor grado posible la dependencia en la importación de petróleo que tienen respecto a la OPEP; para lo cual cuentan al mismo tiempo con otros productores no miembros o el movimiento de inventarios. Programas que requieren enormes cantidades de inversión, que en el caso del petróleo son cada vez más elevados y cuyo costo de explotación va en ascenso tanto por las condiciones geológicas de los nuevos yacimientos como la tecnología a emplear en su extracción. Además, la baja en los precios del crudo desalienta el cumplimiento de esos proyectos y los ya famosos planes de diversificación de fuentes de energía en especial por parte de los grandes conglomerados.

Los países subdesarrollados productores de crudo no escapan a esta serie de problemas pero se complican aun más por ser el petróleo su principal producto de exportación y fuente de ingresos —advertase que no es conveniente ni rentable vender petróleo a bajos precios y a costos cada vez más altos o sobreexplotar los campos petroleros para incrementar la producción y

así "recuperar" las pérdidas por la baja en los precios; asimismo, la crisis monetario-financiera ha frenado el ritmo y monto de los créditos externos, a la vez, haciéndolos más caros a raíz del ascenso en las tasas de interés, pues estos préstamos son y continuarán siendo muy importantes para el desarrollo de esta industria.

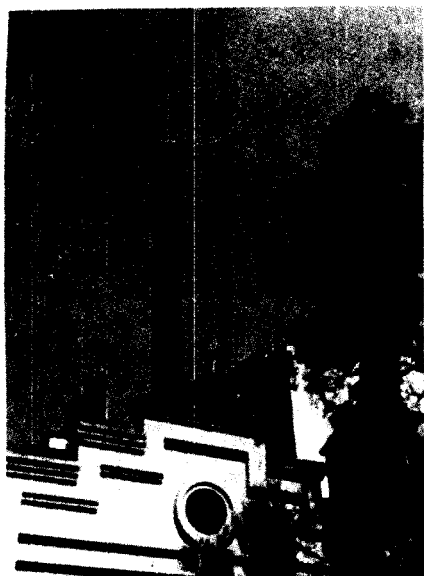
Por lo que se refiere a los precios internacionales del petróleo en los primeros años de la presente década, a partir del segundo semestre de 1981 hasta el final de 1984, han tenido continuos y drásticos descensos. En este punto destacan los cambios en las cotizaciones internacionales impuestas por la OPEP y la intensa actividad especulativa, llevada a cabo en el mercado *spot* de Rotterdam, principalmente. Así pues, la baja en los precios del crudo en su devenir actual ha provocado una serie de conflictos en el mundo petrolero capitalista, que van desde una probable guerra de precios que afectaría tanto a desarrollados y subdesarrollados, claro está, en diferentes niveles; la creciente actividad especulativa en el mercado *spot*; enfrentamientos en el seno de la OPEP y, en esencia, la lucha de los países industrializados por recobrar, a toda costa, el mando del mercado mundial del petróleo y obviamente apropiándose de mayores ingresos; propósito que poco a poco están logrando, teniendo como principal freno la unión que los países de la Organización mantienen, pues éstos se han dado cuenta que no es con el descenso en los pre-

cios del crudo la forma más benéfica y adecuada para salir de la crisis económico-energética y corroboran que realmente ellos no fueron el motivo primordial de la misma, sino sólo resultado.

Como se advierte en cuadro No. 2 los precios han descendido en promedio entre 1 y 2 dólares por barril. Para países petroleros como el nuestro, cada dólar que bajen las cotizaciones representa dejar de recibir aproximadamente 500 millones de dólares anuales.

Los precios del crudo también han sido afectados por el conflicto bélico entre Irán e Irak pues ha creado problemas en la importante zona de comercialización marítima del petróleo del Golfo Pérsico: en muchos casos, esos países bajan sus cotizaciones para resarcir los aumentos en las tarifas de los seguros.

A ésta problemática se está sumando en últimas fechas, por parte de los principales consumidores, un nuevo factor. Bajar los diferenciales de precios entre crudos pesados y ligeros. Esta tendencia es muy cuestionable desde el punto de vista de los productores y debe ser evitada pues así se reducen aún más sus ya de por sí deteriorados ingresos, pues como ya es conocido los costos de exploración, explotación y transformación industrial de los diversos crudos varían y con-



forme avanza el tiempo, pese a los avances técnicos, son cada vez más elevados. Pudiendo llegar el caso de que el costo de producción por barril de crudo (por cierto el pesado tiene y mantiene un costo mayor que el ligero) sea tan alto respecto a su bajo precio que el subsidio al imperialismo es cada día más "dávioso" y de mayor peso para nuestras ahogadas economías.

En resumen, el mercado analizado en los últimos años, ha mostrado que la tercera fase de la crisis energética contraviene a los intereses económicos-sociales y aun políticos de los paí-

ses petroleros subdesarrollados. Por lo que a éste le es indispensable —pese a toda discrepancia interna— mantenerse unido, apoyando e impulsando la cooperación no sólo en materia energética, sino financiera y comercial.

La presente lucha contra la pretendida baja en los precios del crudo debe corresponder a un nuevo marco de políticas internas de la OPEP que coadyuve a presentar un frente más amplio y unido no sólo contra las presiones imperialistas sino contra la propia crisis y demás manifestaciones. Asimismo tener presente que sacar a "flote" al mundo subdesarrollado del caos económico-energético en el que está sumido y encadenado será posible sólo en la medida en que los países del Tercer Mundo tomen en sus manos y participen más directamente en la solución a los graves problemas que les aquejan como resultado de la estructura y ubicación dentro del capitalismo.

Por ello pensamos que la *unión* del mundo petrolero subdesarrollado se debe mantener y afinanzar pues, como se ha visto, quienes cargan con el peso de la crisis económica y energética son ellos, sean petroleros o no. Este punto es primordial, creemos, en la lucha contra la crisis y base importante de apoyo a los intereses de los países subdesarrollados dentro del inequitativo, explosivo y agobiante mercado internacional del petróleo.

**CUADRO No. 2
PRECIOS DEL PETROLEO
(Dólares por barril)**

PAIS	Tipo	1980	1981	1982 1	1983 2	1 9 8 4	
						junio	diciembre
Arabia Saudita	34°API	32.00	34.00	34.00	29.00	29.00	29.00
	39°API	33.52	35.60	34.52	29.52		
Nigeria	37°API	40.00	36.50	35.00	30.00	30.00	28.00
Irán	34°API	37.00	34.60	31.20	28.00	28.00	28.00
Gran Bretaña	38°API	-	-	-	-	30.00	28.65

Fuente: NAFINSA: La Economía Mexicana en Cifras, 1984.

¹ Cuarto trimestre.

² Primer trimestre.

La sinuosa marcha de la cooperación "sur-sur"; crónica de meses recientes

Alvaro Briones*

1. Frente a la crisis y a las políticas recuperacionistas del "Primer mundo"

Las relaciones entre América Latina y el resto del Tercer Mundo durante los últimos meses tendieron a desarrollarse bajo el influjo de dos grandes estímulos: la necesidad de cerrar filas para enfrentar la crisis económica internacional —y a las políticas que en ese marco han logrado definir las potencias capitalistas— e, íntimamente conectado con este propósito, la puesta en marcha de actividades e instituciones que materialicen una asociación solidaria entre países en desarrollo, es decir, la "cooperación sur-sur".

El primero de estos factores de movilización es una proyección actualizada de los propósitos más antiguos del "tercermundismo" —particularmente del Grupo de los 77— perfilados con mayor nitidez en la medida que recrudesció la hostilidad del "Primer Mundo" hacia los países subdesarrollados. Desde el punto de vista del Tercer Mundo se trata, en definitiva, de develar el origen de la crisis económica situándola en el carácter impreso al orden internacional por las potencias capitalistas, así como de rechazar los criterios de estas mismas potencias que pretenden que la recuperación global depende exclusivamente de su recuperación particular con prescindencia de los efectos que pueda tener en sus vecinos más débiles. Paralelamente, se busca imponer el principio de que es impensable una salida a la crisis sin consideración y respeto de las situaciones e intereses particulares de los distintos países que componen la comunidad internacional.

La "Plataforma de Buenos Aires" del Grupo de los 77¹ es clara en la denuncia de la paternidad de la crisis e igualmente explícita al calificar el carácter de las políticas que, en estas circuns-

tancias, aplican las potencias: "Por medio de acuerdos y políticas retrógradas, los países desarrollados están menoscabando gradualmente las normas internacionalmente aceptadas del comercio internacional. Además, el recurso de algunos países desarrollados a medidas económicas coercitivas y discriminatorias contra los países en desarrollo, con propósitos políticos y económicos, acentúa la alarmante tendencia hacia el desorden internacional y, en algunos casos, pone de relieve no sólo la inaceptable concentración del poder de decisión internacional de los países desarrollados sino también del ejercicio arbitrario de ese poder".²

El proteccionismo arancelario y la manipulación de las tasas de interés a objeto de recuperar los capitales que tienden a escaparse por efecto de los déficits comerciales (y que repercuten en el aumento del valor de la deuda externa de los países pobres), son el tipo de acciones que el Tercer Mundo reprocha a las potencias y en particular a Estados Unidos. Por ello, en la IV Conferencia de ONUDI celebrada en agosto del año pasado en Viena, el Grupo de los 77 presentó un proyecto de declaración final que planteaba la necesidad de cambios cualitativos urgentes en las estructuras económicas internacionales y un programa de medidas para reanimar las esferas productivas claves de los países en desarrollo. Se proponía declarar también que el principal obstáculo al avance económico del Tercer Mundo estaba constituido por el problema de la deuda externa y que los países industrializados debían poner fin a su política proteccionista, reducir las tasas de interés bancario y disminuir la asistencia que se presta por canales oficiales a sus sectores productivos internos, particularmente el industrial. La declaración final de la Conferencia no recogió estas proposiciones.

2. El "Banco del Sur" y los límites de la solidaridad... por ahora

En lo que toca a la "cooperación sur-sur", las cosas han marchado con una lentitud que para algunos debe parecer desesperante, aunque no resulta excesiva si se tiene en consideración que se trata de un terreno en que debe tensarse al máximo el resorte de la solidaridad entre socios que, si bien cojean del mismo pie, en muchos casos recién comienzan a conocerse.

Como quiera que sea, la cuestión ha tendido a enfocarse alrededor de algunos tópicos centrales: la creación de una "Red de Información Multisectorial" que aproveche los bancos de datos del sistema de Naciones Unidas para establecer áreas prioritarias de cooperación; un Sistema Global de Preferencias Comerciales que promueva y agilice las relaciones comerciales entre países del Tercer Mundo (evocando quizá la perspectiva en el largo plazo de una suerte de Comunidad Económica "del Sur") y la creación de un "Banco del Sur". De éstos ha sido el último, sin lugar a dudas, el que más movimiento tuvo en el periodo reciente, de modo que nos referiremos a él en particular.

La historia comienza en Manila a fines de 1982, en la Primera Reunión del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación para la cooperación entre países en desarrollo del Grupo de los 77. En esa oportunidad se planteó la posibilidad de crear

* Investigador Asociado, Miembro del Equipo de Análisis de la Economía de América Latina y Estados Unidos.

¹ Acordada por los Ministros de los 126 países integrantes de este "Grupo", reunidos en Buenos Aires entre el 5 y el 9 de abril de 1983 para preparar una posición común a ser presentada en la UNCTAD VI.

² *Plataforma de Buenos Aires*, distribuido por las Naciones Unidas, documento 77/MM (v)/13, Mimeo, p. 8

un banco de los países en desarrollo, aunque no se decidió nada al respecto, optándose por remitir el problema a una reunión intergubernamental de expertos. Esta tuvo lugar en Ljubljana, Yugoslavia, del 29 de agosto al 2 de septiembre de 1983 y en ella los principales documentos técnicos fueron aportados por representantes de la UNCTAD. Las conclusiones de la reunión señalaron que el "Banco del Sur" debería promover tanto el comercio como otros vínculos entre los países en desarrollo y que debería ser creado por los gobiernos de los países del Tercer Mundo que desearan participar en él aunque, sin perjuicio de este carácter intergubernamental, se buscaran formas de participación de los respectivos sectores privados. La viabilidad comercial del banco debería estar garantizada por sus políticas crediticias y su capacidad para seleccionar proyectos, debiendo comenzar sus operaciones con un capital inicial cercano a los 20,000 millones de dólares. Consideración importante dentro de este conjunto de recomendaciones era la referente a la necesidad de que el banco prestara especial atención a las necesidades de los países menos desarrollados (o más subdesarrollados) dentro del Tercer Mundo.

Estas conclusiones fueron examinadas por la segunda reunión del Comité Intergubernamental de Seguimiento (siempre del Grupo de los 77), celebrada en Túnez durante el mes de septiembre del mismo año. En esa oportunidad el Comité acogió favorablemente la idea aunque no fue capaz de ir más lejos en ella. Concretamente se decidió que el Presidente de los 77 en Nueva York —el mexicano Porfirio Muñoz Ledo— hiciera llegar toda la documentación a los países miembros del Grupo, los cuales deberían entregar sus observaciones antes de fines de marzo de 1984; a continuación el Presidente debería preparar y convocar una reunión de expertos gubernamentales de alto nivel que debería tener lugar a más tardar en junio de este mismo año.

Por cierto que detrás de esta frondosa tramitación se encontraba un



fenómeno que había venido a enturbiar las aguas tercermundistas en un terreno hasta ese instante prácticamente virgen de problemas internos, como era la cooperación entre países en vías de desarrollo. La tensión del resorte de la solidaridad tercermundista parecía en verdad haber llegado a su extremo pues, en la reunión de Túnez, se habían manifestado disidencias respecto de la idea de un Banco del Sur. Estas provinieron de aquellos países que mantenían excedentes de capital y que por lo tanto seguramente habrían de contribuir al banco en mayor medida de lo que podrían necesitar de él; se trataba en definitiva de un caso típico de confrontación entre la solidaridad global y el interés individual. Los opositores en esa oportunidad fueron Nigeria y algunos de los Estados del Golfo Árabe (que no fueron identificados por el informe oficial de la reunión), todos ellos con una posición financiera saneada como efecto de su condición de exportadores de petróleo.

Como quiera que haya sido el calendario para la discusión se cumplió y el problema, debidamente procesado y documentado, volvió a su lugar de origen —el Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación— que debía tomar una decisión en su tercera reunión a efectuarse en Cartagena de Indias (Colombia).

Esta reunión tuvo lugar finalmente entre el 3 y el 8 de septiembre de 1984 y la cuestión del Banco del Sur

fue sin lugar a dudas su principal protagonista. El tema llegó al evento como correspondía, acicalado y preparado para todo. Se abrieron los fuegos con la insistencia en que la recuperación mundial requería de la recuperación de los países del Tercer Mundo.³ Se agregaba luego la descripción de los problemas que acarrearía la deuda externa a las posibilidades de crecimiento de los países subdesarrollados⁴ para concluir en la evidente necesidad de que el Tercer Mundo se procurase una fórmula propia para resolver sus problemas financieros, esto es un banco propio, un "banco del Sur".

Se explicitaban también cuáles debían ser su organización interna, sus políticas de préstamos y la composición de su capital, en la que se distinguía entre el capital suscrito, correspondiente a la cifra cercana a los 20,000 millones de dólares que se señaló antes, y el capital desembolsable, dividido a su vez en dos partes: monedas nacionales "tercermundistas" y dólares. Respecto de estos últimos el proyecto se proponía acumular 1,500 millones, necesarios para iniciar las operaciones del banco.

Pero como, a pesar de una creencia bastante difundida, no basta con llegar bien vestido para ser bien recibido, finalmente no hubo aprobación para el Banco del Sur. La información oficial hecha pública al terminar la reunión del día 8 de septiembre señalaba que se reafirmaba la necesidad de crear tal banco, pero no se tomaba acuerdo alguno al respecto. En los hechos lo que había ocurrido era que Arabia Saudita se había opuesto, a pesar de

³ Se trataba aquí de responder directamente las afirmaciones que, insistiendo a su vez en la necesidad de recuperación exclusiva del Primer Mundo como condición de la recuperación global, se había hecho en la "Reunión de los Siete" (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, Alemania Federal, Japón y Canadá), en Londres, durante el mes de junio anterior.

⁴ Según se explicó en el curso de la misma reunión, al terminar 1984, la deuda del Tercer Mundo debería elevarse a 650,000 millones de dólares (400,000 de los cuales corresponderían a América Latina), aunque algunos organismos de las Naciones Unidas elevaban esa cifra a 800,000.

haberse manifestado en un comienzo dispuesta a aportar capitales para la realización del proyecto; ante esta situación, 106 países habían decidido a su vez suspender por seis meses su propia adhesión. En definitiva, después de haberse mantenido la tensión máxima del resorte de la solidaridad, para evitar su rompimiento se había decidido aflojar la presión por un tiempo.

3. Algo de cooperación "sur-sur"

La reunión de Cartagena mantuvo la tónica sobre el resto de los temas que han centrado la atención y los esfuerzos del Tercer Mundo, aunque situándose más en el terreno del discurso que en el de la decisión de actuar. Así, en conexión con la idea de un Sistema Global de Preferencias Comerciales se fijó la posibilidad de reorientar el abastecimiento de manufacturas y otros productos, tomándose como indicador de viabilidad el acuerdo bilateral suscrito entre México y Brasil en febrero de 1982 y según el cual estos países intercambiarán productos —principalmente manufacturas— hasta por un valor equivalente a dos millones de dólares, sobre bases que algunos comentaristas del Primer mundo no han vacilado en calificar de "regreso al trueque".

Siempre en un marco tópico, se acordó también exigir a las naciones industrializadas reformas al sistema monetario internacional y la disminución de las políticas proteccionistas; presionar al Primer Mundo para lograr avances en el establecimiento de un Código de Conducta para las empresas transnacionales, así como para que se avengán al análisis conjunto del problema de la deuda externa; adoptar un Plan de Creación de Comisiones Nacionales de los países subdesarrollados como apoyo al Grupo de los 77 (comités a nivel gubernamental con participación del sector privado y cuya misión será recabar el apoyo popular para respaldar políticamente las resoluciones de los 77) y plantear en la

Asamblea General de las Naciones Unidas la necesidad de reactivar el diálogo multilateral (en abierta oposición al punto de vista del "Primer Mundo" que privilegia la negociación bilateral y la discusión en agencias especializadas).

Entre otros de los temas preferenciales del Tercer Mundo las cosas quizá fueron un poco más lejos. En lo tocante a la Red de Información Multisectorial, se precisó tecnológicamente su carácter, en particular lo que se refiere a la integración a los bancos de datos actualmente existentes y su capacidad orientadora frente a problemas concretos tales como, por ejemplo, el conocimiento de los mercados financieros. Por otra parte, un país latinoamericano, Colombia, solicitó ser sede de la Red.

A lo largo del año pasado hubo también otros momentos de relación entre América Latina y el resto del Tercer Mundo en el plano de la cooperación "sur-sur". Así por ejemplo, en lo tocante a la cooperación técnica son de notarse las actividades en el campo de las fuentes renovables de energía iniciadas por Brasil y Egipto. Se trata de un proyecto concerniente al sector fotovoltaico en cuyo financiamiento participan parcialmente además el PNUD⁵ y el Fondo Árabe del Golfo. En él, Brasil suministra equipos perfeccionados y sistemas de energía solar completos, financiados por la empresa brasileña FINEP. El proyecto incluye también la demostración de prototipos para proyectos de energía solar y eólica.

En la esfera de los energéticos, el período reciente fue pródigo en encuentros entre la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y la Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo (OPAEP): un seminario sobre aspectos jurídicos de la industria del petróleo (República Dominicana, septiembre de 1983), una reunión de

expertos sobre la cooperación en materia de energía (el mismo mes), un seminario sobre la conservación y la utilización regional de la energía (Túnez, diciembre del mismo año) y una reunión conjunta al finalizar 1984 en Río de Janeiro.

En el plano comercial, por otra parte, comenzó a materializarse un proyecto de promoción de la cooperación entre sectores privados de Jamaica y Tailandia, realizándose a lo largo del año estudios y visitas de comisiones a objeto de establecer las posibilidades en materia de empresas conjuntas y comercio recíproco.

Finalmente América Latina fue sede de otras reuniones tercermundistas, además de aquella del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación del Grupo de los 77 ya comentada. Así por ejemplo, fue anfitriona en una reunión técnica sobre cooperación financiera, que se realizó a fines de 1983 en La Habana y de otra sobre licitaciones públicas que tuvo lugar en Río de Janeiro, ambas en el marco del "Programa de Acción de Caracas" del Grupo de los 77. De la misma forma, en enero de 1984 y siempre en el marco de ese Programa de Acción, se realizó en Guatemala otra reunión de expertos, esta vez sobre el tema de servicios relacionados con el comercio.

En otro plano, finalmente, debe destacarse la "Conferencia del Sur" realizada por la Fundación del Tercer Mundo en copatrocinio con la Universidad Nacional de Colombia. Inaugurada por el presidente Belisario Betancourt, esta reunión se realizó en Cartagena de Indias y en ella participaron, a título personal, representantes de más de veinte países subdesarrollados.

En conjunto no parece mucho pero, según dicen por ahí, hasta una caminata de cien kilómetros comienza con un primer paso.

⁵ PNUD: Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

La idea del mercado común de América del Norte en el contexto de la crisis financiera y la reaganomía (1982-1984)

Arturo Ortiz Wadgyar*

LA IDEA DEL MERCADO COMÚN de América del Norte (MCAN), a pesar de su origen lejano, se cristalizó con la crisis del petróleo, en momentos de incertidumbre en el abasto energético por parte de los Estados Unidos de Norteamérica, quienes requerían en esos momentos asegurara el suministro por parte de nuestro país, y a su vez recuperar el valor de esas compras aumentando sus exportaciones hacia México.

Sin embargo, el panorama cambió radicalmente para nuestro país con la caída internacional de los precios del petróleo en junio de 1981, año para el cual nuestra deuda externa se acercaba ya a los 80,000 millones de dólares, incrementada sin precedente a raíz de la acelerada explotación petrolera para cubrir los compromisos externos.

Con el derrumbe de las ilusiones de precios crecientes del petróleo, se suscita en México una nueva fase de su crisis estructural ahora basada en el agudo problema de hacer frente a los pagos de la deuda externa contraída con tanta ligereza.

La dolarización, la fuga de capitales, el contrabando y la especulación y las devaluaciones del peso, fueron el sello dominante durante el citado año las cuales a fin de cuentas llevaron al país a la crisis de pagos de sobra conocida.

Es en este punto que consideramos pertinente observar las nuevas condiciones bajo las que tiende a desenvolverse la idea del MCAN, y es en este sentido, que creemos pertinente plantear una inquietud que tiende a sostenerse como hipótesis tentativa que podemos enunciar de la siguiente manera: La idea del MCAN requiere de una redefinición o replanteamiento para las condiciones de 1984-85, las cuales difieren de las de 1979-80.

Por ello, suponemos que, sin necesidad de avanzar en la idea del MCAN,

los EUA ha logrado su propósito de apoderarse de la riqueza petrolera de México, pero usando como elemento de enlace la deuda externa del país, sus renegociaciones, y al Fondo Monetario Internacional (FMI) como elemento coordinador de dicha integración. Se ha logrado integrar comercialmente a México sin necesidad del GATT, ya que de acuerdo con la Carta de Intención firmada con el FMI en noviembre de 1982, quedó muy claro el modelo neoliberal al que tuvo que ajustarse la economía mexicana, dentro del cual la aceptación de las cláusulas del GATT están presentes sin necesidad de pertenecer a ese organismo.

De esta manera los Estados Unidos, han logrado los elementos de enlace que requerían dentro de la idea de MCAN, pero sin compromiso alguno de reciprocidad o trato preferencial y sólo en los aspectos de interés para ellos, tales como:

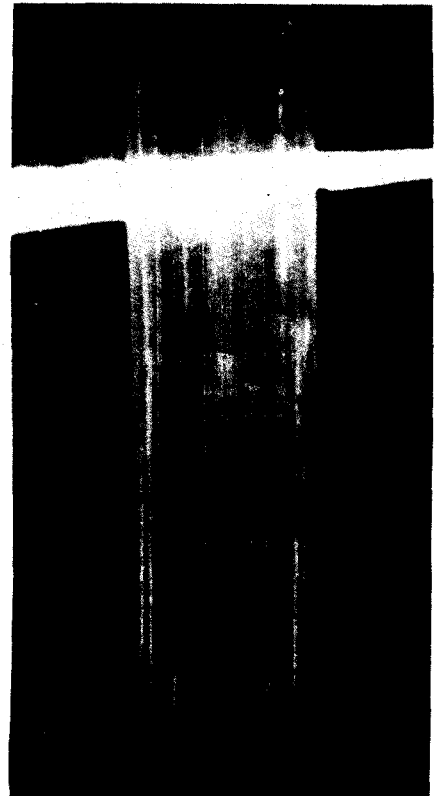
- Liberalización gradual del comercio.
 - Atracción del capital extranjero como política oficial.
 - Casi anulación del control de cambios.
 - Fuertes intereses de la deuda y seguridad en su pago.
 - Ajustes económicos severos que garanticen el pago de dicha deuda.
- Veamos en detalle:

Liberalización comercial

De acuerdo con los términos del PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR, recientemente dado a la publicidad, se plantea la liberación gradual de

* Coordinador del Equipo de Estudios del Sector Externo.

Extracto de la ponencia presentada por el autor al Encuentro México-Canadá, IIEc-UNAM, Agosto 26 de 1984.



nuestro comercio exterior como elemento clave para ir eliminando el proteccionismo, que según tesis aceptada oficialmente ha generado sólo una industria ineficiente, con un mercado cautivo e incapaz de competir en los mercados internacionales y atraer las divisas que hacen falta a nuestro desarrollo.

El PRONAFICE se propone ir rompiendo estructuralmente esta contradicción, y para ello se sustenta una estrategia de comercio exterior, que busca una orientación que desecha la protección absoluta y la liberación a ultranza. Esto implica en forma gradual el sistema de permisos previos conjuntamente con aranceles de acuerdo con ciertos niveles de industria, eficiencia productiva y grado de substitución de importaciones.

Esto conlleva a que se vaya eliminando el requisito de permiso previo de un gran número de fracciones arancelarias y que en algunos casos dichos permisos sean substituidos por aranceles, y en otros que se liberen de ambos multitud de importaciones que se supone que son esenciales al país.

A su vez se anunció recientemente en la SECOFI la liberación de otras 828 fracciones arancelarias, con las que suman ya 2,800 y que significan el 35 por ciento del total (*El Financiero* 14/8/84). También se informó que quedan exentos de dicho permiso previo las importaciones de mercancías que no excedan de 100 dólares por fracción arancelaria ni 500 en el total por operación.

Con todo esto se plantea el problema que el comercio de importación tiende a facilitarse en un momento en que el proteccionismo de los países desarrollados y muy particularmente los EUA, tiende a recrudecerse. De igual forma con esta política, las importaciones tienden a aumentar por lo que deberá ser muy intenso el esfuerzo exportador como para compensar a niveles adecuados la balanza comercial.

Tocante a exportaciones, en el PRONAFICE, se plantean medidas de fomento de las exportaciones que poco difieren de las anteriormente expuestas y que plantean por ejemplo, "**adecuar las exportaciones a criterios internacionales**", con lo que como ya lo hemos señalado se aceptan las reglas del juego del GATT sin ser socio; y por otra parte, se acepta el sistema de la Ley de Acuerdos Comerciales de los EUA de 1979, en el sentido de eliminar los supuestos subsidios a las exportaciones. Esto implica de acuerdo con el propio PRONAFICE, que los financiamientos preferenciales, y el fomento de proyectos de infraestructura, no quedarán a nivel de subsidios; y a su vez, allí se plantean devoluciones de impuesto **sólo a las importaciones**, mas no a las exportaciones con lo que en realidad se observa la clara orientación al fomento a las primeras frente a una

maniatada situación en materia de fomento de las exportaciones, las cuales se reducen a ciertos créditos preferenciales y simplificación de trámites y obras de infraestructura. Tal cosa para evitar caer en el sistema de subsidio que acarrearía inmediatamente la aplicación de impuestos compensatorios.

En síntesis, en nuestra opinión, se observa un desbalance entre los apoyos a la importación que tienden a ser importantes frente a los referidos a la exportación, que se inscriben dentro de las reglas del juego internacional impuestos por los países industriales y en las que éstos llevan las de ganar.

Atracción de las inversiones extranjeras:

A raíz de la firma de la Carta de Intención con el FMI, en noviembre de 1982, se reinició la discusión acerca de si la inversión extranjera sería una alternativa viable frente a la crisis de recursos por la que atraviesa el país. De esta manera, el gobierno adoptó como política oficial, la atracción del capital extranjero, en condiciones más flexibles que la ley de inversiones extranjeras de 1973; es decir, en cuanto a que la participación del capital foráneo puede caer en el caso de excepción de significarse por arriba del 49 por ciento.

Alrededor de este asunto, ya el Embajador de los EUA en México condenó a nuestro país a seguir como único camino para salir de su crisis la atracción de capital foráneo, posición reiterada en días pasados por el presidente Reagan, y en general por otros funcionarios de la banca internacional y de manera muy peculiar del propio FMI.

Con la creación de la Subsecretaría de Inversiones Extranjeras, se legitima tal proceso, y apenas a poco tiempo de haberse creado, su titular, Sr. Hegevisch, declara que las inversiones foráneas han rebasado el monto de lo previsto, y más tarde en otras declaraciones afirmó la misma dependencia que la mayoría de estas inversiones obedecieron a casos de excepción, es

decir a inclusión del capital mayoritario extranjero, principalmente enfocado a las industrias automotriz y eléctrica cuya tendencia exportadora en base a operaciones "intrafirma", se manifestó desde el año pasado. Con esto queda claro una de las posturas clave del MCAN que sería la libre movilidad del capital.

Casi anulación del control de cambios

Otro de los aspectos de vital importancia para la instauración del modelo neoliberal base de sustentación del MCAN, fue sin duda la casi anulación del control cambiario integral que se impuso en septiembre de 1982.

El 10 de diciembre de 1982, el referido control de cambios dejó de ser integral y permitió la posibilidad de que operara el dólar libre, es decir facilitó la especulación y la fuga de capitales (otro propósito del MCAN); al igual que se integró el dólar controlado con oferta de divisas preferenciales para importaciones que se consideraron indispensables. Gran parte del sector privado habría posteriormente de acogerse a este sistema para realizar prácticas de subfacturación o sobrefacturación; aparte de volver casi inoperante el compromiso de vender al Estado las divisas producidas con la exportación.

De allí que oficialmente se aceptara que sigue habiendo serias fugas de capitales y que existen grandes sumas de nacionales depositadas en bancos especialmente norteamericanos, con los que como hemos señalado, se eliminan en la práctica las trabas para las entradas y salidas de capital.

Austeridad al estilo FMI

Entre las más importantes medidas de austeridad, que hay que hacer hincapié en que no están diseñadas para sacar al país de su crisis sino para asegurar el pago de la deuda externa, sobresalen las siguientes:

— Reducción del déficit presupuestal a un 6% del PIB.

■ Volumen 1 ■ Número 3 ■ 1984

ensayos
economía política e historia

Proceso de ajuste de la economía mexicana
Arturo Huerta

Deuda externa y moratoria
Orlando Caputo Leiva

Garantías, salarios y situación en la acumulación del capital
Francisco Orser Lerde

Una nota sobre la matematización de la teoría económica y la docencia
Alejandro Valle Baeza

3 Sobre los conceptos de reproducción y patrón de reproducción
Alberto Spagnolo

División de Estudios de Posgrado Facultad de Economía / UNAM

A la venta en las principales librerías y en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía; primer piso del Edificio Unidad de Posgrado; Ciudad Universitaria; teléfono 550 52 15 a 19 ext. 3483

- Eliminación de subsidios de las paraestatales (ajustes de tarifas).
- No creación de nuevas plazas de trabajo.
- Severo control presupuestal.
- Política realista en materia de revisión de precios y salarios.

Todo esto evidentemente está llevándose a cabo con el sacrificio de la clase trabajadora, ya que pese a lo que se dice oficialmente, los salarios se deprecian y los precios tienden a crecer en proporciones muy superiores a lo que indica el Banco de México.

En consecuencia, es claro que con la aceptación de la liberalización del comercio y la política de atracción del capital foráneo, se cumple uno de los postulados básicos que se planteaban en el MCAN, que apoyaban la necesidad de libertad de movimiento de mer-

cancías y capitales dentro de la zona. Sólo que lo que aquí no parece claro es que México liberaliza su comercio exterior, flexibiliza su postura respecto al capital extranjero, anula su control de cambios y lleva a cabo medidas severas de ajustes, sin que los EUA ni aumenten sus compras de mercancías mexicanas, paguen mejores precios a las materias primas y lleven a cabo una auténtica renegociación de la deuda que realmente garantice la seguridad económica de México. Es en este punto que conviene centrar brevemente nuestro punto de vista en el sentido de que esta integración a la economía norteamericana se presenta en las condiciones desleales, que a los EUA le convinieron desde el principio y en base a la situación económica que prevalece en los EUA y su política eco-

nómica conocida como la "reaganomía".

El mercado común de América del Norte en el contexto de la reaganomía

Tal vez pensando muy optimistamente, un mercado común en el que hubiera respeto y trato preferencial o bien reciprocidad para cada uno de los socios, respetando al caso de México como nación de menor desarrollo relativo, a fin de cuentas podría traer algún beneficio común.

Sin embargo, surge la gran pregunta, ¿será posible un idílico mercado común en esta zona bajo los auspicios de la política económica impuesta por el actual presidente de los EUA y su equipo de asesores? Es allí donde nos encontramos con el mayor cuestionamiento para esta idea.

La reaganomía consiste en un conjunto de recetas básicamente de escuelas conservadoras, con cierta mezcla de monetarismo, con economía de oferta y ciertos paradigmas keynesianos. No se trata pues de una corriente clara en cuanto a sus posturas sino que es expansiva en algunos rubros y contractiva en otros; liberal en unos e intervencionista en otros. Pero eso sí es profundamente intervencionista y peligrosamente belicista.

No se trata de repetir una vez más a lo que ha llevado los mecanismos de la reaganomía, sino sólo insistir en que el déficit presupuestal que llegó a los 200,000 millones de dólares en 1983, no parece descender significativamente en 84 y que el de balanza en cuenta corriente, parece rebasar los 70,000 millones para este año, e incluso una balanza comercial negativa en 130,000 millones de dólares.

De allí que uno de los aspectos más importantes por resaltar es que es imposible la cooperación comercial e incluso financiera en el contexto de una política económica que sólo pretende sacar a flote a los EUA a costa del resto del mundo.

Las elevaciones de las tasas de interés, y su tendencia incierta; las posturas altamente proteccionistas de su Ley de Comercio Exterior, muy recientemente manifestada en su deseo de sacar del SGPA a 56 productos mexicanos y castigar con impuestos compensatorios a productos petroquímicos de México, y desde luego el golpe más severo que es la hasta hoy amenaza de reducir los precios del petróleo.

En síntesis, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, consideramos que la verdadera limitante para la idea del mercado común de América del Norte, aparte de la reticencia marcada de México y Canadá y su repudio político a esa impopular propuesta, es precisamente la reaganomía que impide estructuralmente hablando todo intento de liberalización comercial y de cooperación financiera.

De allí que ellos mismos ya no insistan en tal propuesta ya que el asunto estratégico en juego que estaba presente entre 1973-80 se ha resuelto favorablemente para ellos, aparte de que el FMI se ha convertido en el instrumento jurídico institucional que legitima la hegemonía norteamericana en la región y la integración en condiciones más desleales que nunca.

No obstante no quisiéramos dejar sentada una postura de menosprecio a esa postura norteamericana. Lo que queremos quede claro es que por el momento ésta ha perdido operatividad en virtud de problemas que pueden modificarse en el futuro de la Unión Americana: no obstante el interés siempre estará presente precisamente por considerarse a México como "zona estratégica", que de acuerdo con la "Doctrina de la Seguridad Nacional" los EU pueden intervenir militarmente si sus intereses están amenazados.

Es evidente que este asunto no es propiamente de carácter técnico ni de integración económica simple. Es por encima de todo un *problema político* que lleva muchas implicaciones desfavorables para México y Canadá. Más que un mercado común o unión Aduanera, sería una abierta anexión territo-

rial que, de ninguna manera debemos aceptar y que es así como debemos denunciarlo puesto que es lo que en el fondo tratan de lograr.

O cabe preguntarse si con el MCAN estarían dispuestos a condonarnos nuestra abultada deuda externa; otorgarnos trato preferencial a nuestros productos y aceptar sin trabas nuestras exportaciones; al igual que permitirles a nuestros indocumentados la libre entrada, salida o residencia definitiva. Evidentemente no; eso sería el sueño de los justos. De darse el Mecomún, sería básicamente una anexión política, militar y económica en base a la legitimación jurídica de una zona de libre comercio.

Pensamos que los sectores progresistas de México, no deben perder de vista esta idea y debe seguirse de cerca su proceso y estudiarse más profundamente sus implicaciones; las cuales como ya hemos señalado sería una asociación entre desiguales y que a la larga sólo sería la instrumentación política de un Estado Asociado, o una estrella más en la bandera estadounidense. La respuesta la tiene el pueblo mexicano.

Cuahtémoc González Pacheco

Capital Extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982



Instituto de Investigaciones Económicas

UNAM

MOMENTO económico

Noviembre 1984

núm. 12

Información y análisis sobre la coyuntura mexicana.

Publicación mensual del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad Nacional Autónoma de México. **Rector:** Octavio Rivero Serrano. **Coordinador de Humanidades:** Julio Labastida. **Director del Instituto de Investigaciones Económicas:** José Luis Ceceña. **Secretario Académico:** Fausto Burgueño. **Responsable de la Edición:** Mario J. Zepeda. **Tipografía y formación:** Ediciones Mundo Marino, S. A. **Distribución:** Ruth Mondragón. De venta en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Torre II de Humanidades, 1er. piso. Apartado Postal 20-721, México 20, D.F. Tel. 550-52-15 Ext. 2904. Número suelto: 50 pesos. Suscripción anual: 500 pesos.

Fotografías tomadas del libro *Arqueología de la Industria en México*, SEP Cultura, Museo Nacional de Culturas Populares, México.

Según mi conocimiento nadie hasta ahora ha analizado tan sistemáticamente, con tanto detalle y de manera tan viva la historia de la destrucción de un bosque valioso bajo condiciones de explotación capitalista como lo ha hecho Cuahtémoc González Pacheco para las selvas de Chiapas, y particularmente para la "selva lacandona". En el conjunto del material ofrecido, resultado del estudio de los archivos y del conocimiento detallado de la vida en la selva, encontramos aquí un documento valioso que analiza de manera plástica cómo el capital extranjero ha colonizado una importante región de México en tiempos pasados y cómo y por qué los recursos nacionales han sido saqueados hasta su casi extinción.

Ernest Feder